

SARA LONGOBARDI FUNCIONES DE LA ORACIÓN INTERROGATIVA DIRECTA EN LOS TEXTOS ORALES DE LAS SERIES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLAS

Università degli Studi “Suor Orsola Benincasa” di Napoli

Resumen

El artículo indaga sobre las funciones pragmático-comunicativas de la oración interrogativa directa en los intercambios conversacionales del habla coloquial reproducida en las series de televisión españolas. Con este fin, se utiliza el corpus R.E.Co.Se.T (Recopilación de Expresiones Coloquiales en las Series de Televisión). Se analizan 721 fragmentos de textos orales procedentes de cinco series: *Aquí no hay quien viva*, *La que se avecina*, *El ministerio del tiempo*, *Vis a vis*, *La casa de papel*. Los resultados del análisis indican que en el discurso *telecinemático* se observan diferentes tipologías de pregunta (retóricas, interrogativas-exclamativas, ecoicas, desafilativas, confirmatorias, expositivas, declarativas, didácticas, condicionales suspendidas) que desarrollan variados actos comunicativos: disentir, reprochar, cuestionar, refutar, rechazar, expresar sorpresa o extrañamiento, solicitar confirmación, proponer, pedir, ordenar.

palabras clave: oración interrogativa directa, español coloquial, series de televisión españolas, Corpus RECoSeT.

Abstract

Functions of direct interrogative clauses in the oral texts of Spanish television series

This article focuses on the pragmatic-communicative functions of direct interrogative clauses in colloquial conversation from Spanish television series. For this purpose, the R.E.Co.Se.T corpus (Recopilación de Expresiones Coloquiales en las Series de Televisión) was used. 721 fragments of oral texts from five TV series (Aquí no hay quien viva, La que se avecina, El ministerio del tiempo, Vis a vis, La casa de papel) were analysed. The results point out that in telecinematic discourse different types of questions are observed (rhetorical, interrogative-exclamatory, echoic, disaffiliative, confirmatory, expository, declarative, didactic, suspended conditionals) that carry out a wide variety of communicative acts such as dissenting, reproaching, questioning, refuting, rejecting, expressing surprise or estrangement, asking for confirmation, suggesting, requesting, giving orders.

keywords: direct interrogative clause, colloquial Spanish, Spanish television series, Corpus RECoSeT.

I. Introducción

En las últimas décadas se ha asistido a un fenómeno social digno de atención: las series de televisión han experimentado un increíble crecimiento cuantitativo y cualitativo, involucrando, fidelizando e incluso influenciando cada vez más a los espectadores, que se identifican con los personajes, ven sus valores y estilos de vida reflejados en estos (Gutiérrez y Gavilán 2015).

Cabe destacar también que, hoy en día, las series de televisión españolas, gracias a la multiplicidad de soportes y medios, y debido a la difusión y popularidad de las plataformas de *streaming*—como, por ejemplo, *Netflix*, un caso de éxito global— se han convertido en un medio poderoso para una circulación aún mayor de la lengua (y sus variedades) a nivel internacional y en una herramienta de aprendizaje de fácil acceso para los que quieran mejorar sus competencias lingüísticas. Pero no solo esto. En los últimos años, diferentes publicaciones científicas en los ámbitos de la lingüística, sociolingüística, estudios culturales y traducción las han considerado como objeto de estudio. Y, efectivamente, como señala Chierichetti (2017a: 164), el campo de los estudios sobre discurso y registro y el análisis lingüístico basado en corpus de series de televisión cuenta con diferentes y variadas investigaciones (Bednarek 2010; La Forgia, Tonin 2016; Piazza, Bednarek, Rossi 2011; Tonin 2014, entre otras).

Asimismo, se emplean cada vez más en la enseñanza de las lenguas extranjeras, al ser un recurso útil y atractivo para los discentes. Efectivamente, las series de televisión—especialmente algunos subgéneros como la *sitcom* o comedia de situación— permiten entrar en contacto con el registro coloquial de la lengua, ya que, aún más que otros géneros de ficción cinematográfica, ofrecen una mimesis del español hablado. De hecho, el lenguaje de las series, que:

se ha definido como “parlato simulato” (Alfieri 2008: 178-80), “oralidad prefabricada” (Chaume 2001: 80), o “parlato-recitado” (Nencioni 1983: 186), intenta reproducir la espontaneidad de la conversación coloquial a pesar de ser un intercambio construido y programado en un guion escrito (Mapelli 2016: 2).

Si bien es cierto que las conversaciones seriales carecen de rasgos propios de la conversación coloquial prototípica, como la falta de planificación previa; sin embargo, también es verdad que presentan algunas de las características típicas de la oralidad prototípica. Según la definición de Briz (2017: 30-33), la coloquialidad prototípica presenta, además de los rasgos primarios del registro coloquial—ausencia de planificación, finalidad interpersonal y tono informal—, todos los rasgos

situacionales o *coloquializadores* que favorecen el empleo del registro coloquial: la relación de igualdad entre los interlocutores, la relación vivencial de proximidad, el marco discursivo familiar, la temática no especializada. Briz (2017: 32) distingue, además, entre conversaciones coloquiales *prototípicas* y *periféricas*, según la mayor o menor presencia de rasgos *coloquializadores*:

Una conversación no preparada, con fines interpersonales, informal, que tiene lugar en un marco de interacción familiar, entre iguales (sociales o funcionales) que comparten experiencias comunes y la que se habla de temas cotidianos, es coloquial prototípica. Si hay ausencia de alguno de estos cuatro últimos rasgos, si bien neutralizada por otro(s), la conversación se considera coloquial periférica (Briz 2017: 33).

En la conversación serial, la presencia de rasgos coloquializadores, de ciertas características lingüísticas (léxicas y morfosintácticas) y la naturalidad de los actores permiten simular la espontaneidad de la conversación coloquial (Mapelli 2016). En efecto, la “oralidad prefabricada” (Chaume y Baños-Piñero 2009) simula una oralidad creíble y crea el efecto de verosimilitud respecto a la oralidad espontánea gracias a la reproducción de algunos rasgos lingüísticos de la conversación coloquial: en el nivel léxico (neologismos, préstamos del argot, tecnicismos, extranjerismos, fraseologismos, metáforas, juegos de palabras, dobles sentidos, expresiones irónicas, términos despectivos); en la organización sintáctica (parataxis, reelaboración, suspensión, mecanismos de autocorrección, interjecciones, conectivos, vocativos, exclamaciones, repetición de algunas estructuras, elipsis y deixis); en el plano fonético, elementos no completamente reproducidos (pérdida de consonantes intervocálicas <d> de participios pasados, caída de la consonante final, de la sílaba <ra> en *para*, aspiración de consonantes) (Chaume, y Baños-Piñero 2009). En Tonin (2014: 216). En definitiva, en los textos orales de las series de televisión es posible individualizar los caracteres típicos de la que se ha definido *oralità seriale* (Tonin 2014).

En concreto, en este artículo se analizan las funciones pragmático-comunicativas que la oración interrogativa directa adquiere en el registro coloquial, puesto que en el discurso *telecinemático* (Piazza, Bednarek, Rossi 2011). En Chierichetti (2017b: 61) también es posible observar aspectos relacionados con la pragmática y los actos de habla (de Pablos Ortega 2020).

La polifuncionalidad comunicativa de la oración interrogativa ha sido objeto de interés en numerosas investigaciones que abordan el tema desde terrenos diferentes, tales como la pragmática y el análisis de la conversación (Freed 1994; Escandell Vidal 1999; Heritage 2002; Briz 2017, 2018), la macrosintaxis del

discurso (Barrio Corral 2018; Pérez Béjar 2019) y el estudio del discurso político (Blas Arroyo 2009, 2010, 2011; González Sanz 2012; Salvador, Marín 2013).

El objetivo de la investigación es averiguar qué valores pragmáticos de la oración interrogativa directa se detectan en los textos orales de las series de televisión en el proceso de mimesis del español hablado.

2. Marco teórico

En lingüística se considera que la solicitud de información figura entre las funciones canónicas de la pregunta (Freed 1994). Esta se ha definido como acto social destinado a la búsqueda de información, que tiene lugar en un turno de palabra en la conversación a través de su sintaxis interrogativa (Heritage 2002: 1427). Pero también se ha puesto de relieve que no existe una correspondencia exacta entre la actividad de preguntar y las preguntas como forma sintáctica (Koshik 2005: 1). En efecto, ni todas las interrogativas son preguntas, ni todas las secuencias que pretenden que el destinatario dé una determinada información tienen que presentar, necesariamente, una formulación interrogativa (Wilson, Sperber 1988; Escandell Vidal 1999: 3932). Por tanto, la denominación ‘oración interrogativa’ hace referencia solo a los aspectos estrictamente gramaticales (tanto sintácticos como semánticos) de este tipo de construcciones, y el término ‘pregunta’ se utiliza para aquellos enunciados interrogativos emitidos con el fin de obtener del destinatario una información (Escandell Vidal 1999: 3933).

Desde un punto de vista enunciativo, se ha distinguido entre interrogativas directas e indirectas, entre oraciones interrogativas totales (que necesitan una respuesta del tipo “sí” o “no”), parciales (que contienen un pronombre, adjetivo o adverbio interrogativo, es decir, prevén una respuesta más abierta), *question tag* (breves interrogaciones para confirmar un tema o reafirmarlo) y *polar alternatives* (preguntas que presentan solo una alternativa) (Clayman y Heritage 2002: 100-4; Escandell Vidal 1999: 3962-73).

Desde un enfoque lingüístico-pragmático, es posible identificar diferentes funciones que la oración interrogativa directa desarrolla en el discurso, llevando a cabo una amplia variedad de actos de habla: disentir, reprochar, cuestionar, refutar, rechazar, expresar sorpresa, manifestar extrañamiento, solicitar confirmación, proponer, invitar, pedir, ordenar. También es posible asociar dichas funciones a diferentes tipologías de preguntas, como se explica a continuación.

Existen preguntas retóricas, que no son concebidas para obtener una respuesta, sino para poner de relieve el punto de vista del enunciador y afirmarlo en la

interacción conversacional; el hablante manifiesta que conoce la respuesta y que esta es obvia y evidente para todos los oyentes. Representan un tema muy estudiado en la tradición lingüística (Martinell 1992; Freed 1994; Igualada 1994; Escandell Vidal 1999; Ilie 1999; Koshik 2005; Blas Arroyo 2009, 2010, 2011, entre muchos otros).

Cabe destacar que la pregunta retórica tiene una estrecha relación con la argumentación y la persuasión: en la interacción dialógica se emplea para dar instrucciones argumentativas acerca de los enunciados y guiar al interlocutor hacia determinadas conclusiones (Fuentes Rodríguez 2010: 49).

A propósito de la pregunta retórica, Briz (2017: 61, 2018: 130-32) señala que la *interrogación exclamativa* también es un tipo de interrogación retórica que sirve para reforzar la sorpresa o la incredulidad que expresa. Por eso, al ser interrogaciones sin pregunta, igual que las exclamaciones, son recursos intensificadores de la actitud.

Un grupo peculiar de preguntas son las interrogativas ecoicas –*echo questions*– (Dumitrescu 1966: 325-32; Parker, Pickeral 1985: 337-47; Contreras 1999), que repiten en su totalidad o en parte palabras pronunciadas por otro hablante en un momento inmediatamente anterior (Ilie 1999: 980), denominadas también “atribuidas”, término que indica aquellas interrogativas por medio de las cuales el emisor hace oír palabras efectiva o supuestamente pronunciadas por otro hablante (Escandell Vidal 1999: 3988-90).

Además, las preguntas pueden adquirir un carácter conminatorio: las desafiliativas –*disaffiliative questions*– expresan actos de habla muy lejanos de la solicitud de información y mucho más agresivos que esta, como desafiar, reprochar, acusar, reclamar, criticar, mostrar desacuerdo (Steensing y Drew 2008: 9; Blas Arroyo 2010: 688).

Las interrogativas pueden ser también confirmatorias, cuando buscan apoyo y confirmación por parte del interlocutor (Brenes 2011a: 123, 2011b: 169) o desempeñan una función pragmática de intensificación del enunciado (Briz 2017: 52-53, 2018: 130-38).

También existen preguntas expositivas o explicativas –*expository questions*– que tienen el objetivo de indagar en las causas de un fenómeno, de orientar o modificar la discusión acerca de un tema, de arrojar luz sobre un asunto o de solicitar aclaraciones sobre cuestiones ya tratadas con anterioridad y que han quedado poco claras (Escandell Vidal 1999: 3943-47; Ilie 1999: 988-89; Blas Arroyo 2009: 164-65, 2010: 681-85).

Algunas preguntas se denominan declarativas –*declaratives*–, son formalmente afirmaciones, tienen la forma de preguntas totales o parciales, pero son

preguntas polares que equivalen a una declaración con la polaridad invertida; normalmente piden validación, buscan acuerdo y/o confirmación (Sadock 1971: 223, 1974: 126; Escandell Vidal 1999: 3959-60).

Otra posibilidad son las preguntas evaluativas o didácticas –*test questions* o *known-answer question*–, que sirven para poner a prueba al interlocutor, validar sus conocimientos y desarrollar sus competencias, o sea, se emplean como recurso educativo (Hyland 2002; Ramiro 2000; Schegloff 2007: 223).

Por lo que se ha expuesto hasta ahora acerca de la multifuncionalidad de la pregunta, es posible dar cuenta de cómo una misma estructura puede servir a objetivos discursivos a veces muy diferentes: los actos comunicativos que los hablantes pueden desarrollar mediante la pregunta son variados y numerosos; desde los no conflictivos (peticiones, invitaciones, aclaraciones, etc.) hasta otros muchos en los que la disensión entre los participantes constituye la norma (Blas Arroyo 2010: 677). Por tanto, preguntar se configura como un acto discursivo complejo que:

puede tener como función solicitar información estricta, escenificar de manera retórica una mera aserción, activar una estrategia de cortesía, movilizar metadiscursivamente una negociación del significado entre los coenunciadores, o bien, incluso, provocar al interlocutor, sin agotar ahora la enumeración de las posibilidades (Salvador, Marín 2013: 331).

El objetivo de esta investigación, pues, es averiguar si las funciones discursivas de las diferentes tipologías de pregunta, objeto de estudio en los trabajos mencionados en este apartado, se pueden observar también en los textos de las series de televisión, es decir, si se consideran efectivamente parte integrante de la interacción dialógica coloquial como para llegar a ser reproducidas en las series de televisión. La conversación coloquial simulada en las series, de hecho, intenta imitar los aspectos de la oralidad prototípica que le puedan otorgar verosimilitud. Las preguntas de investigación de este artículo, por tanto, son: ¿la conversación serial reproduce dichas funciones?, ¿cuántas y cuáles? y ¿en qué medida?

3. Metodología y corpus de estudio

La investigación se lleva a cabo a partir de los postulados teórico-metodológicos de la pragmática lingüística (Escandell Vidal 1999; Briz 2017, 2018) y de la macrosintaxis, que estudia los enunciados pragmáticos como unidades de la ma-

croestructura del discurso (Fuentes, Alcaide 2017; Brenes 2018; Fuentes, Gutiérrez 2019). Estos enfoques permiten estudiar la oración interrogativa directa en los intercambios conversacionales y dar cuenta de sus funciones pragmático-comunicativas y de los diferentes actos de habla que tienen lugar a través de esta estructura.

En el análisis no se consideran todas las estructuras de pregunta, sino que se analizan solo las oraciones interrogativas directas en la medida en que, en los casos detectados en el Corpus de estudio, es justamente la interrogación la que otorga fuerza al acto ilocutivo de la pregunta, porque permite una referencia más directa al interlocutor en la interacción conversacional. De los resultados obtenidos se han seleccionado los enunciados con modalidad interrogativa cuya finalidad no es la de preguntar, es decir, obtener información del interlocutor, siguiendo la distinción entre “oración interrogativa” y “pregunta” establecida por Escandell Vidal (1999: 3932-33).

Las interrogativas directas se analizan desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo; se clasifican según la tipología de pregunta (retóricas, interrogativas-exclamativas, ecoicas, desafiativas, confirmatorias, expositivas, declarativas, didácticas, condicionales suspendidas) (datos resumidos en §4.1); y, para cada tipología, se muestran las funciones pragmático-comunicativas desempeñadas en la interacción dialogal a través del análisis cualitativo de ejemplos concretos (§ 4.2).

Se utiliza como base de datos el Corpus R.E.Co.Se.T (Recopilación de Expresiones Coloquiales en las Series de Televisión), resultado del proyecto “Recopilación de expresiones coloquiales del español en textos orales de las series de televisión”, financiado y realizado en el marco del programa “Proyectos didácticos para futuros hispanistas e hispanoamericanistas (FU.HIS.IT)”, promovido por el Instituto Cervantes de Roma en colaboración con la Associazione Ispanisti Italiani (AISPI) y la Associazione Italiana Studi Iberoamericani (AISII).

R.E.Co.Se.T es un repertorio de expresiones coloquiales pensado para ofrecer una explicación exhaustiva de cada coloquialismo recabado en los textos de las cinco series de televisión españolas analizadas, que cubren un periodo de tiempo que va de 2003 a 2019: *Aquí no hay quien viva* (2003-2006), *La que se avecina* (2007-2019), *El ministerio del tiempo* (2015-2019), *Vis a vis* (2015-2019), *La casa de papel* (2017-2019)¹.

El Corpus se compone de 1.426 entradas que incluyen coloquialismos, fraseologismos, fórmulas rutinarias, refranes y proverbios. Para cada expresión, en diferentes campos, se recoge la siguiente información: significado, clasificación, contexto (descripción de la escena o/y de sus antecedentes), cotexto (el fragmento

¹ De ahora en adelante, respectivamente: ANHQV, LQSA, EMDT, VAV, LCDP.

de conversación monológica o dialógica en la que se ha observado la expresión coloquial), traducción en italiano, año-serie-capítulo-minuto.

Como se acaba de explicar, el propósito de R.E.Co.Se.T no es la recopilación de información acerca del tipo de preguntas. Con todo, en el corpus ha sido posible observar una alta frecuencia de aparición de oraciones interrogativas directas, especialmente gracias al campo “cotexto”. De ahí, la idea de emprender el estudio de las diferentes funciones desempeñadas por esta estructura y reproducidas en el discurso *telecinemático*. El análisis cuenta con 1.426 fragmentos de textos orales procedentes de cinco diferentes series de televisión españolas.

Cabe precisar, a propósito de las interrogativas directas que se detectan en R.E.Co.Se.T, que la transcripción de los enunciados se realizó utilizando los signos interrogativos siempre que se percibió una entonación interrogativa.

4. Resultados del análisis

Los resultados del análisis indican que en los 1.426 campos “cotexto” del corpus R.E.Co.Se.T se han encontrado 894 oraciones interrogativas directas.

A través de un análisis cualitativo ha sido posible identificar las diferentes funciones desempeñadas por las oraciones interrogativas observadas. El perfil canónico de pregunta cuya finalidad es la solicitud de información se ha detectado en 173 casos. En los otros 721 ejemplos, la estructura interrogativa desarrolla variados actos comunicativos: expresar desacuerdo, incredulidad, sorpresa, duda, disensión, poner en tela de juicio el punto de vista del interlocutor, reprochar, buscar acuerdo o confirmación, avanzar propuestas, mandar, ordenar, invitar, pedir. Además, las preguntas registradas son de distintas tipologías: retóricas, interrogativas-exclamativas, ecoicas, desafiliativas, confirmatorias, expositivas, declarativas, didácticas, condicionales suspendidas.

Los datos del análisis cuantitativo, es decir, el número de interrogativas directas detectadas en el corpus de análisis para cada tipología y el porcentaje correspondiente se indican en la tabla 1, a continuación:

Tipología	Número de interrogativas por tipología	Porcentaje (%)
Retóricas	294	41%
Interrogativo-exclamativas	89	12,3%
Ecoicas	88	12,2%
Desafiliativas	80	11%
Confirmatorias	79	10,9%
Expositivas	54	7,5%
Declarativas	38	5,3%
Didácticas	27	3,7%
Condicionales suspendidas	17	2,3%

TABLA I. *Resultados del análisis cuantitativo*

Como se observa, las diferentes tipologías de interrogativa se muestran en orden ascendente, desde la que presenta más apariciones (294, es decir, 41%) hasta la menos frecuente (17 casos, 2,3%). Siguiendo el mismo orden, en el apartado siguiente, se lleva a cabo el análisis cualitativo de las diferentes funciones pragmático-comunicativas y los diversos actos de habla que cada tipología de interrogativa desarrolla en la conversación coloquial reproducida en los textos orales de las series de televisión españolas examinadas en este estudio. Asimismo, se comentan algunos casos en los que es posible observar que, también desde un punto de vista morfosintáctico, ciertos elementos de la pregunta contribuyen al desarrollo de determinadas funciones discursivas.

4.1. *Resultados del análisis: funciones pragmático-comunicativas de la oración interrogativa directa*

El tipo de pregunta que aparece con mayor frecuencia en el corpus de análisis es la pregunta retórica, que se ha detectado en 294 ejemplos, es decir, representa el 41% de interrogativas analizadas. Se trata de una falsa pregunta, ya que no está destinada a obtener una respuesta por parte del interlocutor, sino que se emplea como estrategia discursiva. Algunas preguntas retóricas detectadas son fórmulas típicas del español coloquial, obsérvense los ejemplos siguientes:

- (1) Contexto: Mientras Amador y Maite están hablando, él le pide dinero para el curso de primeros auxilios al que quiere apuntarse.

Cotexto:

- Amador: “¿*Qué te iba a decir...*? ¡Aflójame 300 pavos!” (LQSA, 9x7, 2016, min. 0:10:46).

- (2) Contexto: Roberto está bastante ansioso y nervioso por su primer día de trabajo en la oficina del padre de Lucía y sus vecinos, Paco, Emilio y Chico, le preguntan qué le pasa.

Cotexto:

- Paco: “Pero *¿este de qué va?*”

- Emilio: “Pero *¿Qué pasa, Mario Conde?*”

- Chico: “Pero *¿Quién se te ha muerto, macho?*”

- Roberto: “Menos cachondeo que bastante quemado estoy ya”.

- Chico: “Pero *¿tú dónde vas con esas pintas?*”

- Roberto: “A trabajar a la empresa del padre de Lucía” (ANHQV, 1x11, 2004, min. 4:02).

En (1) la pregunta se emplea como estrategia para tomar tiempo y, aunque el enunciado presenta una estructura oracional, se puede clasificar como señal discursiva. En los otros casos, la interrogativa manifiesta un acto disentivo para cuestionar actitudes o situaciones (2).

En la interacción conversacional, la retórica puede desempeñar la función de estrategia argumentativa:

- (3) Contexto: Macarena ha dicho al policía que Mercedes, la nueva, tenía un arma en su vagina. Estefanía le dice a Macarena que lo que ha hecho es injusto y Macarena se justifica.

Cotexto:

- Macarena: “*¿Qué quieres que hiciera? ¿Que dijera a la tía esa que teníamos un mercadillo metido en el chocho o qué?*” (VAV, 2018, min. 19:56).

- (4) Contexto: Rizos se queja de la comida que ha preparado Antonia, la cocinera de la cárcel.

Cotexto:

- Rizos: “Pero *¿esto qué es, colega? ¿Qué son? ¿Sesos de mono o qué?* Esto no me lo como, Antonia. Estoy harta. Esto es una puta mierda de comida”.

- Antonia: “Mira, negra, con la mierda que me traen *¿qué quieres que haga? ¿Magia?*”

Deja de tocarme el higo y te quejas a la directora, ¿vale?” (VAV, 2x6, 2016, min. 36:41).

El dialogismo se emplea como mecanismo de focalización de la información, para llamar la atención del interlocutor sobre la respuesta que el hablante proporciona a su autopregunta (Fuentes Rodríguez 2010: 50). El hablante no formula la pregunta para que su coenunciador conteste, sino que la emplea para apelar directamente a él, involucrarlo en el razonamiento argumentativo. De hecho, la enunciación no se interrumpe después de la pregunta retórica: sigue una hipótesis que se presenta como absurda y, por lo tanto, inaceptable, lo que lleva el interlocutor a compartir las conclusiones implícitas del enunciado argumentativo (3); una explicación conclusiva que cierra el movimiento argumentativo (*Esto no me lo como*) (4); una orden después de presentar una hipótesis imposible (*¿Qué quieres que haga? ¿Magia?*) (4).

La interrogación retórica puede aparecer apoyada por diferentes estrategias de refuerzo, como los recursos de intensificación, de repetición o la yuxtaposición de preguntas (Fuentes Rodríguez 2010: 49-50; Blas Arroyo 2010: 687). A este propósito, véase el ejemplo (5):

(5) Contexto: Antonia, la cocinera de la cárcel, se enfada y empieza a gritar porque las reclusas le dan la culpa de haber cocinado comida en mal estado, que les ha provocado gastroenteritis.

Cotexto:

- Antonia: “¡Cabronas, hijas de puta! *¿Qué pasa? ¿Que tengo yo la culpa de que media trena se vaya por las patas abajo? ¿Eh? ¿Tengo yo la culpa? ¿Eh? ¿Qué creéis, que os quiero envenenar?*” (VAV, 2x7, 2016, min. 32:34).

Es un caso –como otros que ya se han examinado– en el que se observa la presencia simultánea de diferentes fenómenos: yuxtaposición de preguntas de diferentes tipologías (retóricas, diafónicas, confirmatorias y declarativas) y empleo de expresiones coloquiales como mecanismos de refuerzo argumentativo. De hecho, el interlocutor quiere convencer de su inocencia al destinatario de la interrogación retórica y, por lo tanto, refuerza su argumentación a través de algunas estrategias discursivas como la yuxtaposición de preguntas, la reiteración del valor semántico-pragmático del enunciado y la presencia de preguntas confirmatorias. Algunas son también declarativas: *¿Tengo yo la culpa?* = Yo no tengo la culpa (Sadock 1971: 223; 1974: 126).

Además, cabe destacar que algunas de las preguntas retóricas analizadas, intro-

ducidas por un *que*, son típicas del registro coloquial. Estas preguntas retóricas, al presentar como algo imposible o absurdo el objeto de la interrogación, predisponen y orientan hacia una respuesta negativa. Además, se trata de preguntas que rechazan un punto de vista ajeno, palabras que ha pronunciado o que podría haber pronunciado otra persona, introducidas por el *que* (*¿Que dijera a la tía esa que teníamos un mercadillo metido en el chocho o qué?, ¿que os quiero envenenar?*). A través de la interrogación retórica y del uso del *que* para señalar el estilo indirecto, el emisor se disocia del contenido que otro interlocutor podría haber emitido. Otras preguntas como estas, típicas del habla coloquial, aparecen en los ejemplos 11 (*¿que te vas a casar con la hija de Paquita?*), 18 (*¿Que casarte conmigo no supone problema?*), 24 (*¿tú qué piensas? ¿Que me chupo el dedo?*).

Un tipo peculiar de pregunta retórica es la interrogativa exclamativa en la que la interrogación sirve como mecanismo de intensificación (Briz 2018: 130-38). Se han detectado 89 ejemplos de esta tipología (12,3%). En el corpus aparecen también interrogativas exclamativas que se han convertido en expresiones típicas del español coloquial:

- (6) Contexto: Roberto le ha comprado un anillo a Lucía, pero se lo está escondiendo.
 Cotexto:
 - Lucía: “¿Me has comprado un regalito?”
 - Roberto: “¿Un regalito? ¿*Qué dices!*? ¿A santo de qué?” (ANHQV, 3x11, 2004, min. 42:00).
- (7) Contexto: Vicente y Estela están recogiendo basura por la calle.
 Cotexto:
 - Vicente: “¡Anda! que cualquiera que nos vea...”
 - Estela: “¿*Qué más te da!*? Si no conocemos a nadie” (LQSA, 2x1, 2008, min. 00:53:35).
- (8) Contexto: Un amigo de Josemi quiere que este le devuelva su moto, Josemi empieza a justificarse y el amigo le interrumpe.
 Cotexto:
 - Amigo: “¿*Y a mí qué me cuentas!*? Yo quiero mi moto” (ANHQV, 5x6, 2006, min. 54:37).

Estas interrogaciones pretenden cuestionar el enunciado previo (*¿Qué dices!?*, *¿Qué más te da!?*), como se observa en (6) y (7), o crear un distanciamiento res-

pecto a lo que el interlocutor ha dicho (*¿Y a mí qué me cuentas!?*), como se puede notar en el ejemplo (8). En (6), además, se observa un acto *disputativo*, ya que se realiza también una objeción a través de la última oración del encadenamiento interrogativo (*¿A santo de qué?*) (Bach, Harnish 1979 en Hernández Toribio, Mariottini 2018: 19).

A veces las interrogaciones exclamativas señalan sorpresa y refutación respecto a la afirmación previa del interlocutor, y son el prelude para introducir un enunciado que deshace las premisas explicitadas anteriormente:

(9) Contexto: Fermín y Chico están discutiendo porque Fermín no cree que Chico sea capaz de tener un restaurante.

Cotexto:

- Chico: “El día que abra mi restaurante voy a tener estrella Michelin y tú no vas a tener mesa”.

- Fermín: “*¿Tú un restaurante!?* Si tú eres un matado, yo tengo un radar para el talento”.

- Chico: “Tú eres un paleto” (LQSA, 8x16, 2014, min. 9:04).

También se dan casos en los que la intensificación pone de relieve la mayor fuerza ilocutiva de la petición manifestada a través de la interrogación, que así se convierte en marcador de insistencia para obtener una intervención prioritaria (Briz 2018: 131-132), como en el ejemplo (10):

(10) Contexto: Emilio está triste y está comiendo mucho helado, Belén le dice que pare de comer.

Cotexto:

- Belén: “*Emilio ¿quieres dejar el helado!?*”

- Emilio: “¡Mira, coño! si es por tu bien. ¡Qué vas a perder el tipito!” (ANHQV, 3x9, 2004, min. 5:48).

Un tipo de interrogativa directa que aparece en 88 casos del corpus (12,2%) es un subgrupo de las ecoicas, a saber, la “cuasi-eco”, mediante la cual el hablante evalúa de manera crítica el enunciado que repite (Dumitrescu 1966: 343) y expresa una determinada actitud ante ese contenido, generalmente acompañando la repetición con una entonación circunfleja (Escandell Vidal 1999: 3993).

Las ecoicas son interrogativas marcadas, es decir, a diferencia de las neutras, contienen índices de orientación interpretativa, marcas (que pueden ser prosódicas, léxicas y sintácticas: variaciones en el patrón entonativo, alteraciones en el

orden de palabras canónico, presencia de determinadas unidades léxicas, o el uso de tiempos y modos verbales) que explicitan la actitud del emisor en el enunciado; son fundamentales para realizar los actos verbales de los hablantes al emitir enunciados (Escandell Vidal 1999: 3947-48). Entre los factores que contribuyen al carácter marcado de las preguntas ecoicas está su sintaxis, que no presenta la estructura clásica de la interrogativa, sino la del enunciado del que se hace eco. Hay que poner de relieve también que en las ecoicas se manifiesta el fenómeno de la diafonía: las preguntas incorporan la voz del interlocutor. Esta estrategia discursiva tiene un papel muy importante en la negociación de los puntos de vista, ya que, al utilizar este recurso, el emisor no se limita a repetir algo que ha dicho su interlocutor, sino que lo transforma y lo reinterpreta en su propio discurso (Miche 1998). Además, el carácter polifónico y el discurso repetido son rasgos caracterizadores de los actos de habla disentivos (Herrero Moreno 2002).

A partir de un análisis sintáctico del nivel conversacional, se distingue entre preguntas cuasi-eco que solicitan verdaderamente una respuesta aclaratoria y otras cuyo objetivo es mostrar desacuerdo, sorpresa, evidenciar una información falsa, dar lugar, en definitiva, a un acto disentivo (Barrio Corral 2018: 206-9).

En el corpus de estudio se han detectado ejemplos de todos los tipos mencionados.

Véase (11):

(11) Contexto: Leo descubre que Amador se va a casar con una mujer que ni siquiera le gusta y pide aclaraciones.

Cotexto:

- Leo: “¿te vas a casar?, ¿que te vas a casar con la hija de Paquita?”
- Amador: “shh... No estoy ni enamorado ni nada. Es un business.”
- Leo: “¿Cómo un *business*? ¿un braguetazo?”
- Amador: “sí...” (LQSA, 6x1, 2012, min. 11:47).

La interrogativa (11) manifiesta sorpresa y extrañamiento acerca de lo que el interlocutor acaba de decir, pidiendo una aclaración sobre el significado del enunciado. Leo no entiende de verdad lo que Amador le está diciendo, considera la información que le ha dado insatisfactoria y por eso expresa extrañamiento mediante la pregunta eco. De hecho, a continuación formula otra pregunta (“¿un braguetazo?”) para avanzar su hipótesis de interpretación del significado del enunciado previo y pedir confirmación a su interlocutor a través de la interrogación.

Una ecoica diferente es la que se da en (12):

(12) Contexto: Raquel intenta tranquilizar a Maite que se ha enterado de la relación de Sergio con una vecina.

Cotexto:

- Raquel: “Bueno, ponerse así con una amiga por un tonto”.

- Maite: “¿Tonto? Ayer Sergio llegó a casa a las tantas y no salió del edificio porque coche no tiene. ¿Adónde fue?” (LQSA, 6x7, 2012, min. 1:00:02).

Maite confiesa a Raquel que Sergio tiene una relación íntima con Judith y cuando Raquel intenta quitarle importancia a la situación diciéndole que se trata de un simple ligue, Maite la contradice a través de la interrogativa ecoica a la que sigue una explicación que da fuerza argumentativa a su punto de vista opuesto, es decir, que lo de Sergio no es un flirt, sino una relación adúltera. Se trata de una ecoica retórica (Dumitrescu 1996: 343-345), el locutor no exige una respuesta, sino que rechaza y contradice la opinión de su interlocutor al introducir un enunciado con un punto de vista opuesto.

La disensión se manifiesta también para subrayar una información incorrecta o porque el locutor considera falsa la afirmación, como en (13):

(13) Contexto: Javi explica a Lola que no hay por qué alarmarse, ya que su madre tiene la madurez suficiente para tomar decisiones y tener relaciones.

Cotexto:

- Javi: “Lola, deja que tu madre salga con quien quiera, que ya es mayorcita”.

- Madre de Lola: “¿Cómo mayorcita?”

- Javi: “O sea, que no seas cotilla”. (LQSA, 3x5, 2009, min. 36:23).

La madre de Lola pone en tela de juicio la definición de Javi, “mayorcita”, no la considera correcta; al observar una información incorrecta se desencadena el acto disentivo de la cuasi-eco, lo que queda confirmado por la respuesta de Javi, que infiere el sentido conversacional y responde al enunciado pragmático, no al lingüístico, reformulando su discurso y cambiando su explicación.

En otros casos, la cuasi-eco también puede mostrar sorpresa que crea disensión en cuanto el interlocutor rompe la expectativa de su interlocutor, como se lee a continuación:

(14) Contexto: Andrés e Isabel están en el despacho del abogado para firmar los papeles del divorcio, pero Andrés ha cambiado de idea acerca de las condiciones y ya no quiere firmar.

Cotexto:

- Isabel: “¿Pues cómo que no firmas si me dijiste que sí?”

- Andrés: “Pues ahora digo que no. Quiero la mitad de los bienes y una pensión alimenticia.”

- Isabel: “Pero ¿qué dices!?”

- Andrés: “¿Quién es que me ha puesto los cuernos? ¿Quién vendió la casa por 40 kilos y me dejó en la calle con una mano delante y una detrás?” (ANHQV, 3x17, 2004, min. 1:27:57).

Este tipo de interrogativa constituye un acto disentivo provocado por una respuesta que ha generado incompatibilidad con el presupuesto que se ha creado en la conversación. Andrés le había dicho a su mujer que firmaría, pero luego cambia de idea, dando lugar a la interrogativa cuasi-eco de su mujer que manifiesta sorpresa, porque no se lo esperaba, y disensión porque Andrés no ha cumplido el acuerdo, desaprobación que vuelve a manifestarse en el turno siguiente a través de la interrogativa exclamativa introducida por *pero*.

Es preciso subrayar que en las estructuras ecoicas (11), (13) y (14) el desacuerdo se comunica pragmáticamente y de forma implícita a través de la interrogativa, proceso favorecido por la entonación, el contexto y la presencia de una marca gramatical, el adverbio relativo tónico *cómo*, típicamente asociado a los actos disentivos (Barrio Corral 2018: 205). Cabe destacar que en el corpus se han detectado 70 interrogativas (entre ecoicas y no ecoicas) introducidas por *cómo* que dan lugar a un acto disentivo.

Un tipo de pregunta ecoica es la *interrogativa recórica* (Chang 1982: 166-69; Dumitrescu 1996: 343-45), que deshace el efecto de la aserción contenida en una pregunta retórica formulada previamente, cancela sus presuposiciones y pone en cuestión su validez (Blas Arroyo 2009: 177-82, 2010: 692).

(15) Contexto: Saray ha ensuciado las botas de Valbuena con pintura, él le ordena que se las limpie.

Cotexto:

- Valbuena: “Me lo vas a limpiar ahora mismo con ese puto pelo que tienes”

- Saray: “¿Estás de coña?”

- Valbuena: “¿Que si estoy de coña?” (VAV, 1x8, 2015, min. 34:29).

Saray cuestiona su orden mediante una interrogación retórica y el guardia contesta con una recórica que anula la presuposición en la que se basa la pregunta previa. De hecho, de este modo, reafirma con fuerza su aserción inicial y neutraliza

el efecto de la pregunta retórica.

En otros casos se observa una fuerte disensión que se manifiesta a través de la conjunción *pero*, que introduce la oración interrogativa y que señala la relación semántico-pragmática de desacuerdo (Barrio Corral 2018: 211). De hecho, el conector discursivo *pero* con valor dialógico introduce un punto de vista opuesto respecto al otro interlocutor, une dos actos de habla distintos aportando insatisfacción, refutación o desacuerdo (Briz, Hidalgo 1998: 183; Domínguez García 2007: 106, en Barrio Corral 2018: 211-12) y, desde un punto de vista argumentativo, el conector *pero* proporciona un argumento antiorientado (Anscombe, Ducrot 1994: 109-13; Calsamiglia, Tuson 1999: 299; Fuentes, Alcaide 2007: 33).

En el corpus se detectan 74 casos de interrogativas directas introducidas por *pero* que son la manifestación de actos disentivos, al expresar reproche, refutación (16), distanciamiento (17), sea ecoicas (16) o no ecoicas (17):

(16) Contexto: Natalia le dice a su madre que no quiere estar con la familia en Nochebuena y que se va a esquiar con sus amigos.

Cotexto:

- Paloma: “¿*Pero cómo te vas a ir a esquiar en Nochebuena si cenamos con la familia?*”

- Natalia: “Pues por eso me voy. Y no estoy pidiendo permiso, eh, solo os estoy informando”.

- José Miguel: “Oye, no me vayas a dejar a mí solo con todo el marrón”.

(ANHQV, 1x16, 2003, min. 10:56).

(17) Contexto: Salvador y Pacino discuten acerca de la misión del Ministerio.

Cotexto:

- Salvador: “Esta es nuestra misión esencial: hacer que nuestra historia no cambie”.

- Pacino: “Pues es una pena, porque nuestra historia tiene cosas chungas”.

- Salvador: “*Pero ¿quién nos dice que si la cambiamos no puede ser para peor?*”

(EMDT, 2x2, 2016, min. 24:25).

En (17), Salvador introduce un argumento antiorientado señalado por la presencia del operador *pero* y proyecta la interrogación directamente sobre su interlocutor, involucrándolo en la consideración de un punto de vista opuesto, estrategia discursiva destinada a orientar a Pacino hacia la conclusión implícita a la que lleva la pregunta.

Las desafiliativas, de las que se han encontrado 80 ejemplos (11%), aparecen en situaciones de conflicto interaccional y expresan actos de habla agresivos como desafiar, reprochar, acusar, reclamar, criticar, mostrar desacuerdo (Steensing,

Drew 2008: 9; Blas Arroyo 2010: 688).

(18) Contexto: Raquel está conduciendo una caravana y le dice al Profesor que le gustaría hacer un viaje de novios así, pero tendrían que casarse primero. Mientras hablan de eso, hay un malentendido entre los dos, por lo que Raquel se enfada.

Cotexto:

-Raquel: “Sí. Bueno, para eso tendríamos que casarnos primero.”

-Profesor: “Bueno ya vivo con tu madre, casarme contigo tampoco me parece tanto problema.”

-Raquel: “¿Perdona? ¿Qué mierda ha sido eso?”

-Profesor: “¿Perdona?”

-Raquel: “¿Que casarte conmigo no supone problema? ¿Qué es, la petición de mano de un cagón? ¿Que la tiras así de medio refilón y escondes la mano?”

-Profesor: “Era un comentario”.

-Raquel: “Déjalo” (LCDP, 3x5, 2019, min. 32:43).

En (18), Raquel formula preguntas cuyas implicaciones son ataques para el Profesor, reforzados por la estrategia de la yuxtaposición. Aquí, además, se nota –como ocurre también en otros casos del corpus– que los vulgarismos *cagón* y *mierda* se utilizan como intensificadores de la crítica violenta al interlocutor y el empleo del modismo *la tiras así de medio refilón y escondes la mano* da fuerza argumentativa a la acusación del hablante (Ruiz Gurillo 1998: 37-42).

Otro grupo de interrogativas, de las que se han encontrado 79 casos en el corpus (10,9%), son las confirmatorias, que el locutor introduce al final del enunciado para confirmar o reafirmar lo que acaba de decir. El hablante recurre a elementos fáticos o apelativos como *¿eh?*, *¿no?*, *¿sabes?*, *¿entiendes?* para reforzar o justificar su razonamiento ante el interlocutor (Briz 2017: 52, 2018: 134-35).

(19) Contexto: Denver amenaza a Berlín con una pistola.

Cotexto:

- Denver: “¿A quién le va a volar la cabeza, ahora, *¿eh?*, flipado?” (LCDP, 1x9, 2017, min. 33:31).

Como se observa en (19), *¿eh?* da fuerza al desafío de Denver, que evidencia su posición de poder y control ante Berlín a través de la interrogativa retórica, y que encima le pide que confirme lo que acaba de afirmar.

Se trata de apelativos (Brenes 2011a: 123; 2011b: 169) que solicitan la confirmación de la verdad de lo dicho. En el caso de *¿no?* se observa una función prag-

mática de intensificación, pidiendo confirmación acerca de algo que se presenta como cierto:

(20) Contexto: Durante una junta, los vecinos hablan de los daños que ha provocado el incendio que ha tenido lugar en el edificio.

Cotexto:

- Bea: “A mí me habéis quemado la ropa. Eso me la paga la comunidad, ¿no?”

- Isabel: “¡Qué verde está esta chica!” (ANHQV, 3x2, 2004, min. 48:53).

Tampoco *¿verdad?* tiene un valor meramente fático, sino intensificador, al pedir confirmación sobre algo que el emisor considera evidente. En algunos casos, su empleo pretende deshacer un punto de vista opuesto: da instrucciones argumentativas en el discurso que se produce cara a cara (Briz 2017: 53; 2018: 135-37; Fuentes, Brenes 2014: 196). Es lo que se verifica en (21):

(21) Contexto: Fina está convencida de que sus vecinos le han robado el dinero de la lotería y los ha amenazado con una escopeta, pero niega el acontecimiento durante una reunión de vecinos en el vestíbulo.

Cotexto:

- Fina: “Yo no tengo armas”.

- Enrique: “¿Cómo que no? Nos disparó con una escopeta. ¿Verdad, Coque?”

- Coque: “Yo es que no lo vi muy bien, como iba corriendo...” (LQSA, 8x12, 2014, min. 1:08).

Mediante la interrogativa ecoica (*¿Cómo que no?*), Enrique rechaza la afirmación de Fina al considerarla falsa; de hecho, a continuación, afirma que le disparó, declaración que refuta el valor del enunciado previo. Después de introducir su contraargumentación, Enrique le pide a Coque que apoye y confirme sus palabras (*¿Verdad, Coque?*).

Tampoco faltan ejemplos de la típica petición de confirmación en la lengua coloquial que admite interrogativas que empiezan por *a que*:

(22) Contexto: Saray habla con la pareja a la que quiere dar en adopción a su hija.

Cotexto:

- Saray: “Me la vas a cuidar, ¿a que sí?” (VAV, 4x1, 2018, min. 28:24).

Dicha estructura orienta la interpretación del enunciado, y restringe las respuestas

posibles seleccionando precisamente la que coincide con la formulación del enunciado (Escandell Vidal 1999: 3981-82).

Se han detectado también 54 preguntas expositivas (7,5%). Estas tienen un objetivo informativo, a saber, persiguen conocer datos acerca de un tema específico; solicitan aclaraciones acerca de algo que se ha mencionado con anterioridad en el discurso y de lo que el interlocutor quiere saber más. En conclusión, pretenden orientar la conversación hacia un tema específico, como en (23):

(23) Contexto: Nairobi le pide al Profesor explicaciones detalladas acerca del atraco.

Cotexto:

-Nairobi: “¡Al solomillo! *¿cómo vamos a entrar en el banco de España?*”

-Profesor: “Haciendo mucho ruido” (LCDP, 3x1, 2019, min. 46:30).

Otras veces las expositivas aparecen en el turno de palabra del enunciador que quiere, de este modo, estructurar su discurso. En este caso son concebidas para que la respuesta la proporcione el propio hablante. Este tipo de pregunta que el enunciador formula para ser respondida por él mismo tiene un valor retórico y argumentativo, es una falsa pregunta o autopregunta, ya que el hablante no espera en absoluto una respuesta por parte de su interlocutor, sino que pretende orientar la conversación para que el coenunciador comparta su punto de vista explicitado en la respuesta.

En el corpus de análisis se han encontrado 38 declarativas (5,3%). Se trata de preguntas que formalmente son interrogativas, pero equivalen a una declaración con la polaridad invertida; normalmente piden validación, buscan acuerdo y/o confirmación (Sadock 1971: 223; 1974: 126; Escandell Vidal 1999: 3959-60). Como en el caso analizado en (5) (*¿Tengo yo la culpa?* = Yo no tengo la culpa), muchas son preguntas totales que equivalen a declaraciones con la polaridad invertida. Obsérvese un ejemplo:

(24) Contexto: Fernando habla con Mauri y le quiere demostrar que no es ingenuo y que ha entendido la situación.

Cotexto:

- Fernando: “Bueno *¿tú qué piensas? ¿Que me chupo el dedo?*” (ANHQV, 3x25, 2005, min. 1:04:22).

Esta declarativa es también retórica, ya que sirve al hablante para afirmar su propio punto de vista en el discurso, lo que se ve intensificado por el uso de una

expresión coloquial (*chuparse el dedo*). Los fraseologismos ayudan a perseguir objetivos persuasivos, ya que se convierten en intensificadores, otorgan fuerza al valor de los argumentos, incluso en secuencias no argumentativas (Ruiz Gurillo 1998: 37-42). Lo mismo ocurre en (3) y en (18), donde también aparecen palabras malsonantes (*chocho, cagón, mierda*) que hacen que el argumento sea más contundente.

Las preguntas didácticas, de las que se han encontrado 27 ejemplos (3,7%), a veces son preguntas expositivas dirigidas al enunciador mismo y pensadas para que la respuesta la proporcione él personalmente. Dichas interrogativas tienen un tono pedagógico, o sea, se emplean en la conversación para instruir al interlocutor. En el corpus se observan numerosos casos, como el siguiente:

(25) Contexto: Nairobi le explica a una rehén por qué sus compañeros de clase le hacen acoso escolar.

Cotexto:

- Nairobi: “¿Sabes lo que te pasa a ti? A ti lo que te pasa es que no sabes el potencial que tienes, ¿a que no? Vamos, te lo has tenido que montar muy mal para ser la pingada de tu clase, ¿eh?” (LCDP, 1x10, 2017, min. 02:30).

En (25) se observa el tono didáctico de la pregunta, es decir, el objetivo no es el de pedir información desconocida, sino todo lo contrario: quien plantea la pregunta conoce muy bien la respuesta y la emplea como recurso educativo para enseñar algo que se presenta como nuevo. En este caso se emplea como estrategia discursiva para presentar el punto de vista del locutor como algo objetivo e irrefutable que el destinatario tiene que aprender, a pesar de que se trate de una crítica acerca de su carácter y comportamiento.

Otra estructura interrogativa que aparece en el corpus con una frecuencia de 17 casos (2,3%) es la condicional suspendida con *¿y si...?* El acercamiento macrosintáctico a los usos diferenciados de esta estructura permite identificar sus funciones en el discurso: expresión de propuestas (26), planteamiento de conjeturas (27), capacidad de réplica y contraargumentación (28), y la expresión de preocupaciones (29) (Pérez Béjar 2019):

(26) Contexto: Irene piensa que Angustias necesita descansar y le propone que se vaya de vacaciones.

Cotexto:

- Irene: “¿Y si te dejas de rollo y te vas ya de vacaciones?”

- Angustia: “es que me da una cosa dejaros solos con los líos que hay... Pero si no cojo los moscosos que me deben, los pierdo” (EMDT, 3x11, 2017, min. 00:03:53).

(27) Contexto: Ernesto quiere llevar a cabo una misión peligrosa y Amelia está preocupada de que vaya solo.

Cotexto:

- Ernesto: “Es una misión de choque y yo tengo más experiencia. Si llegamos a tiempo no tiene por qué pasar nada. Yo convenceré a Pacino.

- Amelia: “*¿Y si no lo consigues?*”

- Ernesto: “Yo me basto y me sobro” (EMDT, 2x2, 2016, min. 53:28).

(28) Contexto: Lola se está preparando para la sesión de fotos y le confiesa a su estilista que está embarazada de Javier pero que todavía no se lo ha dicho porque no sabe si quiere llevar a término el embarazo.

Cotexto:

- Estilista: “Pues tenlo y que te ayude Javi”.

- Lola: “Es que no sé si quiero decírselo”.

- Estilista: “No se lo digas”.

- Lola: “*¿Y si esto es una señal para que vuelva con él?*”

- Estilista: “¡Qué empanada mental!” (LQSA, 6x9, 2012, min. 23:55).

(29) Contexto: Javi está hablando con sus amigos de sus sospechas sobre Toni y ellos le aconsejan que vaya directamente a hablar con él para afrontarlo.

Cotexto:

- Javi: “*¿Y si es peligroso?*”

- Vicente: “Es mejor morir de pie que vivir de rodillas” (LQSA, 3x12, 2009, min. 21:25).

A propósito de la propuesta, es preciso señalar que en el corpus también se encuentran numerosos ejemplos de otros actos ilocutivos desempeñados a través de la oración interrogativa directa, como órdenes (10), peticiones (30), invitaciones (31):

(30) Contexto: Ana es lesbiana y, como sabe que el dueño del piso es homófobo, le pide a Carlos que se haga pasar por su marido.

Cotexto:

- Ana: “Venía a pedirte un favor. Es que quiero alquilar un piso allí enfrente para que Bea monte su clínica y el dueño es un poco carca. *¿Te importa venir conmigo como si fueras mi marido? ¿En plan parejita feliz que busca piso en el centro?*” (AN-

HQV, 4x11, 2006, min. 35:35).

(31) Contexto: Belén y Emilio están pasando por un momento bastante complicado de su relación. Emilio quiere tomar distancia de ella.

Cotexto:

- Belén: “Me acabo de hacer el test de embarazo y estoy esperando a ver qué pasa.

¿*Quieres subir?*”

- Emilio: “Paso olímpicamente” (ANHQV, 3x15, 2005, min. 00:56).

5. Conclusiones

El análisis de los textos orales extraídos de las cinco series de televisión examinadas, recogidos en el corpus R.E.Co.Se.T, pone de relieve la alta frecuencia del empleo de la oración interrogativa directa en el discurso *telecinemático*. Los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de las funciones pragmático-comunicativas de este tipo de oraciones muestran que, en el proceso de mimesis del español hablado que se cumple en las series de televisión, se manifiesta una amplia variedad de actos comunicativos de la conversación espontánea coloquial, realizados a través de la pregunta: manifestar duda, sorpresa, extrañamiento, preocupación, incredulidad, desacuerdo, disensión, rechazo, cuestionar, poner en tela de juicio, buscar acuerdo o confirmación, pedir, ordenar o proponer. Además, se ha comprobado que, en la oralidad serial, se reproducen también las diferentes tipologías de preguntas retóricas, interrogativas-exclamativas, ecoicas, recóricas, cuasi-eco, diafónicas, desafiliativas, confirmatorias, expositivas, declarativas, didácticas, condicionales suspendidas, que caracterizan el registro coloquial. Además, en la interacción dialogal cada tipo de pregunta presenta unas estrategias funcionales favoritas para desarrollar actos de habla.

El tipo de pregunta más frecuente en el corpus es la retórica. Esto se debe a que realiza diferentes funciones comunicativas: expresar refutación al presentar los argumentos como absurdos o inaceptables, dar pistas argumentativas, focalizar la atención del interlocutor. Las interrogativas-exclamativas pueden mostrar rechazo y desacuerdo, cuestionar, crear distanciamiento, expresar actos directivos. Las funciones desarrolladas por las ecoicas son la solicitud de aclaración, la disensión o la sorpresa. Las desafiliativas expresan actos de habla agresivos como la acusación y la crítica, mientras que las confirmatorias buscan acuerdo o confirmación, intensifican y reafirman el punto de vista del hablante, a la vez que tienen un valor argumentativo. Las expositivas piden aclaraciones, orientan la conversación y las

declarativas expresan un determinado punto de vista, afirman. Las didácticas tienen finalidades instructivas, pero pueden ser retóricas y argumentativas, es decir, autopreguntas que ponen de relieve el punto de vista del enunciador. Por último, las interrogativas con una condicional suspendida se emplean para expresar preocupación, conjetura, argumentación antiorientada o preocupación.

Todo ello quiere decir que, en el corpus analizado, es posible observar cómo se van combinando funciones pragmáticas y tipos de preguntas en la estructura de la oración interrogativa directa. Diferentes tipologías de preguntas desarrollan el mismo acto de habla, aunque también sucede lo contrario, es decir, se detectan diferentes funciones comunicativas desempeñadas por una misma tipología. En realidad, en numerosos ejemplos del corpus diferentes características aparecen en una misma oración interrogativa: por ejemplo, una pregunta puede ser retórica, argumentativa, desafiliativa y expresar rechazo todo a la vez (5); o puede ser expositiva, didáctica y tener un valor retórico y argumentativo simultáneamente (25). Cabe añadir que los datos analizados, al tratarse de un corpus de expresiones coloquiales, también muestran que el uso de fraseologismos o locuciones de esta variedad de la lengua sirve como mecanismo de intensificación, para reforzar el valor argumentativo, persuasivo de algunas preguntas (24, 18). En fin, exactamente como en la interacción conversacional coloquial, en la oralidad espontánea reproducida en las series de televisión cada interrogativa es reflejo de unas circunstancias determinadas, más o menos complejas. Es por ello que hay que considerar factores pragmático-comunicativos y macrosintácticos para dar cuenta de las funciones que desempeña a nivel dialógico y discursivo. Asimismo, habría que considerar los elementos prosódicos que caracterizan cada tipología de interrogativa, tarea a realizar en futuras investigaciones.

Estos datos confirman los resultados obtenidos en muchos de los trabajos de investigación mencionados, es decir, en los textos orales de las series de televisión se detecta una forma de conversación que simula la oralidad coloquial prototípica, ya que presenta algunos de los rasgos y algunas de las características lingüísticas típicas de esta variedad del español. Todo ello corrobora que utilizar el discurso *telecinemático* como corpus de estudio contribuye a la investigación lingüística, puesto que presenta elementos analizables muy valiosos de la interacción lingüística. Además, esto puede validar la utilidad de las series de televisión en el proceso de aprendizaje de la lengua española y su viabilidad como herramienta didáctica en el aula de español.

Bibliografía citada

- ALFIERI, GABRIELLA (2008), “La lingua della televisione”, *Lingua e identità. Una storia sociale dell’italiano*, ed. Pietro Trifone. Roma, Carocci: 163-85.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE; DUCROT, OSWALD (1994) [1988], *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- BACH, KENT; HARNISH, ROBERT (1979), *Linguistic Communication and Speech Acts*, Cambridge, MIT Press.
- BARRIO CORRAL, MARÍA VALENTINA (2018), “Sintaxis y conversación. El caso de las interrogativas introducidas por cómo (que)”, *Enunciado y discurso: estructura y relaciones*, eds. Ester Brenes Peña; Marina González Sanz; Francisco Javier Grande Alija. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla: 197-228.
- BEDNAREK, MONIKA (2010), *The Language of Fictional Television: Drama and Identity*, London/New York, Continuum.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2009), “¿Pero qué pregunta es esa?: sobre la naturaleza variable de preguntas y respuestas en el debate político-electoral”, *Oralia*, 12: 153-91.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2010), “La función de las preguntas en un discurso agonial: el debate electoral cara a cara”, *Discurso & Sociedad*, 4/4: 675-705.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2011), “Factores distribucionales y categoriales en las preguntas del debate electoral”, *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*, eds. Jesús Busto Tovar; Rafael Cano Aguilar; Elena Méndez García de Paredes; Araceli López Serena. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla: 105-20.
- BRENES PEÑA, ESTER (2011a), “Recursos lingüísticos al servicio de la (des)cortesía verbal. Los apéndices apelativos”, *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*, eds. Catalina Fuentes Rodríguez; Esperanza Alcaide Lara; Ester Brenes Peña. Bern, Peter Lang: 119-38.
- BRENES PEÑA, ESTER (2011b), *Descortesía verbal y tertulia televisiva: análisis pragmalingüístico*, Bern, Peter Lang.
- BRENES PEÑA, ESTER; GONZÁLEZ SANZ, MARINA; GRANDE ALIJA, FRANCISCO JAVIER, eds. (2018), *Enunciado y discurso: estructura y relaciones*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO; HIDALGO, ANTONIO (1998), “Conectores pragmáticos y estructura de la conversación”, *Marcadores del discurso. Teoría y análisis*, eds. Martín Zorraquino; María Antonia Estrella Montolío. Madrid, Arco Libros: 121-42.
- BRIZ, ANTONIO (2017) [1996], *El español coloquial: situación y uso*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ, ANTONIO (2018) [1998], *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel.

- CALSAMIGLIA, BLANCAFORT HELENA; TUSÓN VALLS, AMPARO (1999), *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.
- CHANG, SUK-JIN (1982), “Non-standard questions: Polarity and contrast”, *Language Research*, 18: 157-70.
- CHAUME, FREDERIC (2001), “La pretendida oralidad de los textos audiovisuales”, *La traducción en los medios audiovisuales*, eds. Rosa Agost; Frederic Chaume Castelló. Publicacions de la Universitat Jaume I: 77-88.
- CHAUME, FREDERIC; BAÑOS-PIÑERO, ROCÍO (2009), “Prefabricated Orality: A Challenge in Audiovisual Translation”, *InTRAlinea Online Translation Journal*, Special Issue [01/11/2020] [http://www.intralinea.org/specials/article/Prefabricated_Orality].
- CHIERICHETTI, LUISA (2017a), “Discurso amoroso e identidad en la ficción audiovisual: el caso de LEX”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 70: 119-39.
- CHIERICHETTI, LUISA (2017b), “El criado pesado: La caracterización en la serie Águila Roja”, *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics*, 22: 57-78.
- CLAYMAN, STEVEN; JOHN HERITAGE (2002), *The News Interview. Journalists and Public Figures on the Air*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CONTRERAS, HELES (1999), “Relaciones entre las construcciones interrogativas, exclamativas y relativas”, *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, eds. Ignacio Bosque; Violeta Demonte. Madrid, Espasa Calpe: 1931-64.
- DE PABLOS-ORTEGA, CARLOS (2020), “Directive Speech Acts in English and Spanish Film-speak”, *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*, 8/1: 105-25 [02/11/2020] [<https://doi.org/10.1515/soprag-2020-0001>].
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, MARÍA NOEMI (2007), *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*, Madrid, Arco Libros.
- DUMITRESCU, DOMNIȚA (1996), “Rhetorical vs. nonrhetorical allo-repetition: The case of Romanian interrogatives”, *Journal of pragmatics*, 26: 321-54.
- ESCANDELL VIDAL, MARÍA VICTORIA (1999), “Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos”, *Gramática descriptiva de la lengua española*, eds. Ignacio Bosque; Violeta Demonte. Madrid, Espasa-Calpe: 3929- 92.
- FREED, ALICE (1994), “The form and function of questions in informal dyadic conversation”, *Journal of pragmatics*, 21: 621-44.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2010), *La organización informativa del texto*, Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA; ALCAIDE LARA, ESPERANZA (2007), *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA; ALCAIDE LARA, ESPERANZA eds. (2017), “Macrosintaxis y lingüística pragmática”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA; BRENES PEÑA, ESTER (2014), “Apéndices apelativos en

- el lenguaje parlamentario andaluz: variación pragmática”, *Oralia*, 17: 181-209.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA; GUTIÉRREZ, SALVADOR, eds. (2019), *Avances en macrosintaxis*, Madrid, Arco Libros.
- GONZÁLEZ SANZ, MARINA (2012), “La acusación en las preguntas orales formuladas en el Parlamento andaluz: una perspectiva de género”, *Discurso & Sociedad*, 6/1: 156-68.
- GUTIÉRREZ, MARÍA DE LOURDES LÓPEZ; GAVILÁN, MARÍA TERESA NICOLÁS (2015), “El análisis de series de televisión: construcción de un modelo interdisciplinario”, *Revista ComHumanitas*, 6/1: 22-39.
- HERITAGE, JOHN (2002), “The limits of Questioning: Negative Interrogatives and Hostil Question Content”, *Journal of Pragmatics*, 34: 1427-46.
- HERNÁNDEZ TORIBIO, MARÍA ISABEL; MARIOTTINI, LAURA (2018), “Actos de habla y atenuación 2.0”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (CLAC)*, 73: 15-32.
- HERRERO MORENO, GEMMA (2002), “Los actos disentivos”, *Verba*, 29: 221-42.
- HYLAND, KEN (2002), “What do they mean? Questions in academic writing”, *Text & Talk*, 22: 529-57.
- IGUALADA, DOLORES (1994), “Estrategias comunicativas. La pregunta retórica en español”, *RSEL* 24, 2: 329-44.
- ILIE, CORNELIA (1999), “Question-response argumentation in talk shows”, *Journal of Pragmatics*, 31: 975-99.
- KOSHIK, IRENE (2005), *Beyond Rhetorical Questions. Assertive questions in everyday interaction*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.
- LA FORGIA, FRANCESCA; TONIN, RAFFAELLA (2016), “Il parlato delle serie televisive: il caso di *Cuéntame* e di *Boris*”, *Orillas*, 5 [10/10/2020] [http://orillas.cab.unipd.it/orillas/05_08toninlaforgia_astilleros].
- MAPELLI, GIOVANNA (2016), “Aspectos de la oralidad en las series televisivas españolas: los procedimientos de intensificación”, *Orillas*, 5 [10/10/2020] [http://orillas.cab.unipd.it/orillas/it/05_09mapelli_astilleros/].
- MARTINELL, EMMA (1992), “Preguntas que no preguntan”, *ELUA Estudios de Lingüística*, 8: 25-35.
- MICHE, ELISABETH (1998), “Secuencias Discursivas del Desacuerdo: Aplicación del Modelo Ginebrino al Análisis del Debate Parlamentario del Artículo 2 de la Constitución Española de 1978”, *Verba*, Anexo 43, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- NENCIONI, GIOVANNI (1983), *Di scritto e di parlato. Discorsi linguistici*, Bologna, Zanichelli.
- PARKER, FRANK; PICKERAL, JOHN (1985), “Echo questions in English”, *American Speech*, 60/4: 337-47.
- PÉREZ BÉJAR, VÍCTOR (2019), “¿Y si cambiamos de enfoque? Análisis macrosintáctico de las condicionales suspendida interrogativas con ¿y si...?”, *Avances en macrosintaxis*,

- Eds. Catalina Fuentes; Salvador Gutiérrez. Madrid, Arco Libros: 151-78.
- PIAZZA, ROBERTA; BEDNAREK, MONIKA; ROSSI, FABIO, eds. (2011), *Telecinematic discourse: Approaches to the language of film and television series*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- RAMIRO, MARÍA (2000), “Preguntas expositivas y referenciales en el discurso del profesor: su influencia en la construcción de significados”, *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso*, Madrid, Visor: 2791-804.
- SADOCK, JERROLD (1971), “Queclaratives”, *Papers from the Seventh Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 7: 223-32.
- SADOCK, JERROLD (1974), *Towards a Linguistic Theory of Speech Acts*, New York, San Francisco, London, Academic Press.
- SCHEGLOFF, EMANUEL (2007), *Sequence organization in interaction: A primer in conversation analysis I*, Cambridge, Cambridge University Press.
- STEENSIG, JAKOB; DREW, PAUL (2008), “Introduction: Questioning and Affiliation/Disaffiliation in Interaction”, *Discourse Studies*, 10: 5-15.
- TONIN, RAFFAELLA (2014), “*Un poquito de por favor*: la sfida dell’oralità alle limitazioni del sottotitolo”, *Cuadernos Aispi*, 4: 213-28.
- WILSON, DEIRDRE; SPERBER, DAN (1988), “Mood and the Analysis of Non-declarative Sentences”, *Human Agency: Language, Duty and Value*, eds. Jonathan Dancy; Julius Moravcsik; Christopher Taylor. Stanford, Stanford University Press: 77-101.

Sara Longobardi es *ricercatore* (RTDA) de Lengua española y traducción en la Universidad “Suor Orsola Benincasa” de Nápoles. Es *Doctor Europaeus* en “Economia Quantitativa ed Eurolinguaggi per la Sostenibilità del benessere” por la Universidad “Parthenope” de Nápoles. Ha sido profesora asociada de Lengua española y traducción en las Universidades de Nápoles “Suor Orsola Benincasa”, “L’Orientale” y “Parthenope”. Sus intereses científicos se centran en la investigación sobre las lenguas de especialidad y su terminología, el análisis del discurso, el análisis de la conversación, las Humanidades digitales.

sara.longobardi@unisob.na.it